



MODULO SISPIC-REDIS Y REPROS REUNION DE LINEA CASB

David Paez

17 JUNIO 2026



SECRETARÍA DE
SALUD





ESTANDARES

Seguimiento Programático Presupuestal

Definición de Estándares por Vigencia

Vigencia: Diciembre 2024 - Julio 2025_VS2

Proyecto: (8141) Fortalecimiento de la Gobernanza y Goberna

Línea acción: Línea Seguridad química

Id Intervención	Nombre Intervención	Perfiles Talento Humano	Perfiles Autorizados	Numero Profesionales	Numero Intervenciones Año	Horas Intervención	Estandar	Horas Intervención Total	Costo Intervención	Costo Intervención Total	Costo Intervención Rural	Costo Intervención Rural Total	Act
2	IVC A EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS	1 INGENIERO(A) QUÍMICO(A)	Ingeniero Químico / Químico Industrial / Ingeniero Ambiental / Ingeniero Sanitario / Ingeniero Ambiental y Sanitario	1	1	4		4	120.224	120.224	150.280	150.280	
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	1 INGENIERO(A) QUÍMICO(A)	Ingeniero Químico / Químico Industrial	1	1	4		4	120.224	120.224	150.280	150.280	
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	1 INGENIERO(A) QUÍMICO(A)	Ingeniero Químico / Químico Industrial / Ingeniero Ambiental / Ingeniero Sanitario / Ingeniero Ambiental y Sanitario	1	1	3		3	90.168	90.168	112.710	112.710	

Generar Excel

Descargar Excel

Salir



SECRETARÍA DE SALUD





MENSUALIZACIÓN

Subsistema de seguimiento programático presupuestal

Mensualización del Presupuesto de la Vigencia

Vigencia: Diciembre 2024 - Julio 2025_VS2

Proyecto: (8141) Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud

Localidad: Usaquén

Línea intervención: Línea Seguridad química

Presupuesto: Principal

Id	Nombre Intervención	Meta	Valor Unitario	Valor Total	Alerta
 2	IVC A EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS	1	120.224	120.224	 
 4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	485	90.168	43.731.480	 
 6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	22	90.168	1.983.696	 
 12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	26	90.168	2.344.368	 
 17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	5	90.168	450.840	 
 21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	6	120.224	721.344	 
 22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	108	90.168	9.738.144	 
Total línea:		196.801		213.045.042	
1 2 3 4 5					

Page 1 of 5, items 1 to 7 of 29.

Salir

* Reporte: 477 - Informe que presenta los datos concertados por mes de una vigencia



FACTURACIÓN

Las actividades realizadas deben ser facturadas en el mismo mes en que se ejecutan.

El módulo SISPIC únicamente permitirá la facturación de actividades que estén debidamente programadas para el periodo (mes) en curso. Las actividades que se ejecuten por fuera de la programación mensual podrán ser ingresadas en el sistema.

Las Subredes podrán facturar las actividades adicionales, luego de la aprobación de las reprogramaciones y/o redistribuciones por el referente de línea de la Secretaría Distrital de Salud.

Cada Subred deberá llevar un control de la factura para no exceder el total de la meta programada, tanto mensual como de la vigencia, para cada punto crítico, antes de enviar a la Coordinación PIC el informe de gestión y sus correspondientes soportes.



EJECUCIÓN

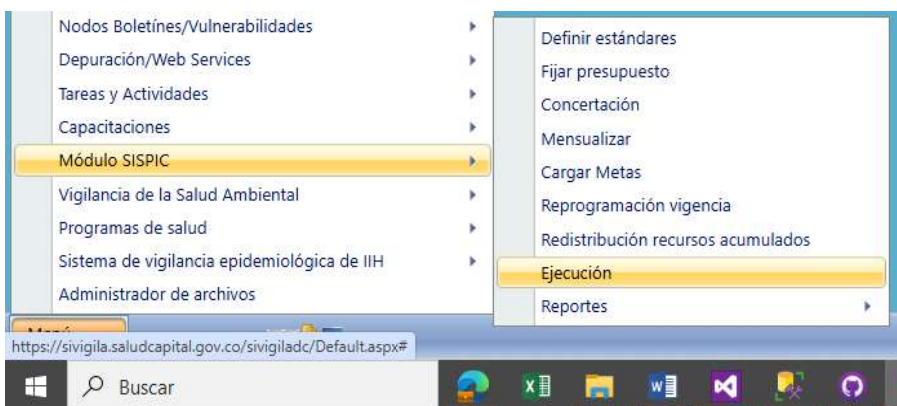
1. Por actas:

Vigencia S.P.P:

Seleccione...

La actividad se factura?: ☐

2. Por pantalla de no sistematizados



Subsistema de seguimiento programático presupuestal

Ingreso ejecución

Subred Sur Occidente

Vigencia: Diciembre 2024 - Julio 2025, Y52 Proyecto: (9141) Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud

Localidad: Boca Línea intervención: Línea eventos transmisibles de origen zoonótico

Intervención: 1103 - Control de roedores plaga en exteriores Fecha de ejecución: 05/2025 Factura: Regular

Nueva intervención periodo Actualizar

Id	Id Intervención	Nombre Intervención	Presupuesto	Tipo Factura	Meta Ejecutada	Valor Unitario	Valor Total
No hay intervenciones para mostrar.							

Salir

Ejecución Intervención No sistematizada

EJECUCIÓN INTERVENCIÓN NO SISTEMATIZADA

Intervención: 1103 - Control de roedores plaga en exteriores

Presupuesto: Principal

Meta disponible: 35.000.000

Valor unitario: 829

Valor total: 29.015.000

Cantidad ejecutada:

Valor unitario: 829

Valor total:

Aceptar Salir

- Reporte 480 - Informe donde se reporta el cumplimiento de metas
- Reporte 481 - Informe de Gestión



REPROGRAMACIÓN

Nueva Solicitud

Subsistema de seguimiento programático presupuestal

Reprogramación del Presupuesto de la Vigencia

Vigencia: Proyecto:

Localidad: Línea:

Intervención:

Disponibilidad en periodos:

Periodo	Meta disponible	Adición 1 Disponible	Adición 2 Disponible	Adición 3 Disponible
No hay periodos para mostrar.				
Total:				

Actualizar

Trasladar

Por facturar

Justificación

Recursos retirados de un mes

Recursos reasignados en un mes distinto.

Guardar solicitud

Salir

Periodos destino:

Periodo	Meta disponible	Adición 1 Disponible	Adición 2 Disponible	Adición 3 Disponible
No hay periodos para mostrar.				
Total:				

Actualizar

* Reporte: 454 - Reporte SISPIC para consulta de solicitudes de reprogramaciones, según año, mes, subred y localidad.



REDISTRIBUCIÓN

Nueva Solicitud

Subsistema de seguimiento programático presupuestal

Redistribución de los recursos acumulados

Vigencia:

Seleccione...

Localidad:

Seleccione...

Meta:

Seleccione...

Proyecto:

Seleccione...

Presupuesto:

Inicial

Recursos disponibles:

Trasladar recursos a:

Actualizar

Id	Intervención	Periodo	Meta disponible	Recurso disponible	Meta a Transferir	Valor a Transferir
No intervenciones para mostrar.						
Total:		Custom :				

Remanente acumulado

Recursos a Trasladar

Recursos Distribuidos

Diferencia

Justificación

Guardar solicitud

Actualizar

Id	Intervención	Periodo	Meta Transferida	Valor Transferido
No intervenciones para mostrar.				
Total:		Custom :		

Recursos retirados de una intervención y mes

Recursos reasignados en una nueva intervención y mes distinto a los disponibles.

* Reporte: 462 - Reporte SISPIC para consulta de solicitudes de redistribuciones, según año, mes, subred y localidad.



SECRETARÍA DE
SALUD





REPORTES

- Reporte 476 - Informe que presenta los datos concertados de una vigencia
- Reporte 478 - Informe para identificar las intervenciones que se encuentran sin mensualizar
- Reporte 479 - Informe de la ejecución por línea y producto
- Reporte PowerBi

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiciZGZiOGUyZDEtNjkxNi00ZmEyLTlhMDgtNzlkY2RhYTlzMjZlhiwidCI6IjRhYjExODNLTc1ZDYtNGI4Ny1iNGI1LWJmY2I5NjhjMWQ1NyIsImMiOjR9>



<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiciZGZiOGUyZDEtNjkxNi00ZmEyLTlhMDgtNzlkY2RhYTlzMjZlhiwidCI6IjRhYjExODNLTc1ZDYtNGI4Ny1iNGI1LWJmY2I5NjhjMWQ1NyIsImMiOjR9>





INSCRIPCIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD





VIDEO TUTORIAL

Ingreso desde la pagina “Negocios Saludables, Negocios Rentables”

<https://autorregulacion.saludcapital.gov.co/register>

Videotutorial inscripción

Video solicitud visita

Inscribir mi negocio ahora



Con la autorregulación, la salud de tu negocio está en tus manos

Todos los establecimientos que son objeto de inspección, vigilancia y control sanitario deben vincularse al proceso de autorregulación, el cual busca que todos los propietarios o representantes legales de establecimientos de Bogotá D.C. aseguren el cumplimiento de los requisitos vigentes y no generen riesgos a la salud de los habitantes y visitantes de la capital.

La Secretaría Distrital de Salud presenta esta plataforma digital, que cuenta con herramientas dirigidas a la información sanitaria y permite la inscripción, autoevaluación, solicitud de concepto y autorregulación de todos los establecimientos.



INSCRIPCIONES



Establecimientos

Todos los establecimientos productores o proveedores involucrados en cadenas productivas de bienes y servicios, deben registrar su existencia como sujeto de vigilancia y control sanitario (art. 13 de la Resolución 1229 de 2013).

1. Regístrate

2. Verifica

3. Solicita una visita

Otros tipos de inscripción

Vehículos

Todos los propietarios de vehículos que transporten carne y productos cárnicos, agua potable, medicamentos y vehículos o carrozas fúnebres, deben realizar el respectivo registro por cada vehículo que desarrolle estas actividades.

1. Registra tu vehículo

2. Revisa tu lista de chequeo



Tatuadores

Los procedimientos de tatuaje y perforación corporal constituyen una técnica artística moderna, de carácter invasivo, que incurre en riesgos para la salud. El Acuerdo Distrital 103 de 2003 establece el registro de inscripción ante esta Secretaría para los tatuadores y/o perforadores corporales que presten sus servicios en el Distrito Capital.

Regístrate



Inscripción de establecimiento

Ingrese aquí los datos de su establecimiento y

Inscribir establecimiento

Si su establecimiento ya se encuentra inscrito, ingrese aquí la inscripción que le fue asignado

Consultar inscripción

Si su establecimiento ya se encuentra inscrito, ingrese aquí la inscripción que le fue asignado

Actualizar inscripción

Si desea terminar su establecimiento, ingrese aquí la inscripción que le fue asignado

Terminar establecimiento

Por aquí Usted puede abandonar este sitio

Salir



Inscripción centros de estética y esteticistas

Ingrese aquí los datos de su centro de estética y esteticistas

Inscripción

Si su centro de estética ya se encuentra inscrito, ingrese aquí la información registrada, ingrese aquí el número de inscripción que le fue asignado

Actualizar información

Si su centro de estética ya se encuentra inscrito, ingrese aquí la información registrada, ingrese aquí el número de inscripción que le fue asignado

Consultar inscripción

Si desea terminar su centro de estética, ingrese aquí la información registrada, ingrese aquí el número de inscripción que le fue asignado

Terminar centro de estética

Si desea consultar el histórico de su centro de estética, ingrese aquí la información registrada, ingrese aquí el número de inscripción que le fue asignado

Ver histórico

Para abandonar este sitio pulse salir

Salir



Inscripción sanitaria para establecimientos de expendio y/o almacenamiento de carne y productos cárnicos comestibles

Ingrese aquí los datos de su establecimiento de expendio y/o almacenamiento de carne y productos cárnicos comestibles

Inscripción Inicial Establecimiento

Si su establecimiento ya se encuentra inscrito y usted necesita consultar la información registrada, ingrese aquí el número de inscripción que le fue asignado

Consultar inscripción

Si su establecimiento ya se encuentra inscrito y usted necesita editar la información registrada, ingrese aquí el número de inscripción que le fue asignado

Editar inscripción

Si desea terminar su centro de estética, ingrese aquí el número de inscripción que le fue asignado

Terminar establecimiento con inscripción previa

Si su establecimiento ya se encuentra inscrito y usted necesita realizar la inscripción, ingrese aquí el número de inscripción que le fue asignado

Realizar autorización sanitaria definitiva

Si su establecimiento ya se encuentra inscrito y usted necesita consultar la información registrada, ingrese aquí el número de inscripción que le fue asignado

Consultar autorización sanitaria

Si su establecimiento ya se encuentra inscrito y usted necesita actualizar la información registrada, ingrese aquí el número de inscripción que le fue asignado

Actualizar autorización sanitaria

Para abandonar este sitio pulse salir

Salir

Se recomienda no utilizar caracteres especiales (% , & , # , @ , etc.) en este campo, ya que pueden generar errores al solicitar la visita.

Inscripción y autorización sanitaria para vehículos



Transportadores
de carne



Transportadores
de productos
farmacéuticos



Vehículos y
carrozas fúnebres



Transporte de
agua potable



Transportadores
de alimentos

Inscripción Sanitaria para vehículos transportadores de carne

Ingrese aquí los datos de su vehículo para inscribirlo en Salud

Inscripción

Si su vehículo ya se encuentra inscrito y usted necesita registrarlo, ingrese aquí el número de inscripción (placa)

Consultar inscripción

Si su vehículo ya se encuentra inscrito y usted necesita registrarlo, ingrese aquí el número de inscripción (placa)

Editar inscripción

Si su vehículo ya se encuentra inscrito y usted necesita registrarlo, ingrese aquí el número de inscripción (placa)

Solicitar autorización sanitaria

Si su vehículo ya se encuentra autorizado y usted necesita autorización sanitaria, ingrese aquí el número de inscripción

Consultar autorización sanitaria

Si su vehículo ya se encuentra autorizado y usted necesita autorización sanitaria, ingrese aquí el número de inscripción (placa)

Editar autorización sanitaria

Para abandonar este sitio pulse salir

Salir

Inscripción Sanitaria para vehículos

Ingrese aquí los datos de su vehículo para inscribirlo en Salud

Inscripción

Si su vehículo ya se encuentra inscrito y usted necesita registrarlo, ingrese aquí el número de inscripción

Consultar inscripción

Para abandonar este sitio pulse salir

Salir



Tatuadores

Los procedimientos de tatuaje y perforación corporal constituyen una técnica artística moderna, de carácter invasivo, que incurre en riesgos para la salud. El Acuerdo Distrital 103 de 2003 establece el registro de inscripción ante esta Secretaría para los tatuadores y/o perforadores corporales que presten sus servicios en el Distrito Capital.

Regístrate

Inscripción de tatuadores, piercers

Ingrese aquí sus datos para inscribirse en la Secretaría

Inscribir Tatuador

Si Usted ya se encuentra inscrito y necesita consultar su registro, fue asignado

Consultar inscripción

Si Usted ya se encuentra inscrito y necesita actualizar su registro, fue asignado

Actualizar inscripción

Por aquí Usted puede abandonar este sitio

Salir



SECRETARÍA DE
SALUD





SOLICITUD DE VISITA ESTABLECIMIENTO

Apreciado Ciudadano(a):

A continuación, encontrará el botón de descarga para instructivo de la inscripción de establecimientos y posterior solicitud de visita concepto sanitario. Para realizar la solicitud de concepto sanitario, el sistema solicitará el Número de Inscripción.

[Instructivo Autorregulación](#)

Solicitud visita

Solicite aquí su visita para la obtención del concepto sanitario favorable para su establecimiento comercial en la ciudad de Bogotá

[Solicitud concepto](#)

Consulta estado solicitud

Consulte el estado de su solicitud

[Consultar solicitud](#)



Gracias



SECRETARÍA DE
SALUD

